



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Fecha de Colación de Nivel Pregrado año 2026-

VISTO:

El EX-2026-00210703-UNC-ME#ESCMB por el cual se eleva la propuesta de fecha para la ceremonia de Colación Pública de las carreras del Nivel Pregrado de la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano”;

Y CONSIDERANDO:

Que se hace imprescindible contar con el cronograma de Ceremonia de Colación Pública de las carreras de Nivel Pregrado de la Escuela;

Que dichas ceremonias se realizarán en las instalaciones de esta Escuela preuniversitaria de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que las fechas propuestas resultan convenientes, no superponiéndose con la ceremonia de colación del Nivel Secundario y contando con la aprobación de la Regencia y la Vicedirección Académica;

Por ello,

**LA DIRECTORA DE LA
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Establecer el día **miércoles 16 de diciembre** del corriente año, como fecha para la realización de la ceremonia de colación pública de las carreras de Nivel Pregrado de la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano”.

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese, notifíquese. Gírese a la Oficialía. Oportunamente, archívese.